

ACTA NÚMERO SIETE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO HÉCTOR MORALES RIVERA

EN LA SALA DE JUNTAS "DIP. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER", Y SIENDO LAS 19:42 HORAS DEL DÍA 02 DE MARZO DE 2010, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL **QUÓRUM** DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

PRESIDENTE	DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE	DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL	(PRESENTE)
SECRETARIO	DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL	DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER	(PRESENTE)

UNA VEZ VERIFICADO EL **QUÓRUM DE LEY** (CON LA PRESENCIA DE DIEZ DIPUTADOS), LA DIPUTADA SECRETARIA PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO ESTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, SIENDO EL SIGUIENTE:

1. LISTA DE ASISTENCIA.

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.
4. REVISIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS RELATIVO AL EXPEDIENTE 5333.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

- 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA OMISIÓN DE LA LECTURA, SIENDO ESTO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA, LO CUAL ES, **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

- 4.- REVISIÓN DE ASPECTOS FINANCIEROS RELATIVOS AL EXPEDIENTE 5333.

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL DIPUTADO PRESIDENTE HACE UNA BREVE PRESENTACIÓN DE LA SÍNTESIS DE LOS ASPECTOS FINANCIEROS MÁS RELEVANTES DEL PROYECTO DEL EXPEDIENTE 5333.

AL TÉRMINO DE LA EXPOSICIÓN, LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMA QUE EL DIPUTADO ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, SE HA INTEGRADO A LOS TRABAJOS DE ESTA COMISIÓN.

EL DIP. EL HÉCTOR MORALES RIVERA, EXPRESA QUE EL RESULTADO DE LOS CÁLCULOS EN LA RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN GENERADA POR FEMSA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO, EL TIEMPO EN QUE LA EMPRESA PLANTEA LA RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN, ANTES DE LA INCORPORACIÓN AL DOMINIO PÚBLICO, DESPUÉS DE LOS 60 AÑOS CEDIDO EN CONCESIÓN. SE BASA EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: A) LA CORRIDA FINANCIERA TIENE COMO BASE CÁLCULOS FINANCIEROS SOBRE INGRESOS CONSTANTES, CUALQUIER FACTOR EXTERNO PUEDE SER CAPAZ DE MODIFICAR LA TENDENCIA DE ESOS INGRESOS, AUMENTANDO EN EL TIEMPO DE RECUPERACIÓN NECESARIO O DISMINUIRLO; B) EN ELLO

RADICA LA IMPORTANCIA DE ESTABLECER UN PLAZO FIJO, PARA GARANTIZAR A AMBAS PARTES, SU INVERSIÓN, SIN QUE AFECTE A ALGUNO; C) ALGUNOS FACTORES EXTERNOS QUE PUDIERAN MODIFICAR EN FORMA NEGATIVA LA TENDENCIA DE INGRESOS: DESEMPEÑO DEL EQUIPO, INCREMENTO EN SEGURIDAD, POLÍTICAS RECAUDATORIA DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO QUE IMPACTEN DESARROLLO DEPORTIVOS, AUMENTOS REPENTINOS EN EL COSTO DE SERVICIOS BÁSICOS E INSUMOS DE CONSTRUCCIÓN, AUSENCIA DE INGRESOS POR RENTA DE EVENTOS, DESEMPEÑO QUE INHIBE LA COMPRA DE BOLETOS; D) FACTORES EXTERNOS QUE PUEDEN MODIFICAR POSITIVAMENTE LA TENDENCIA DE INGRESOS: DESEMPEÑO DEL EQUIPO, ATRACTIVOS FAMILIARES ALREDEDOR DEL ESTADIO, REPUNTE EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y VIALIDADES, QUE SIENDO MÁS EFICIENTE, SEA CAPAZ DE MOVILIZAR UN NÚMERO MAYOR DE ESPECTADORES, POLÍTICAS FISCALES BENÉFICAS, REPUNTE EN LA TASA DE EMPLEO.

AGREGA QUE AL MARGEN DE LA RECUPERACIÓN DE INVERSIÓN PRESENTADA POR FEMSA, SE CONSIDERAN ALGUNOS BENEFICIOS QUE DERIVAN DE LA CONSTRUCCIÓN, SERVICIOS LOCALES PARA TRANSPORTACIÓN DE MATERIALES, COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO A PROVEEDORES LOCALES Y NACIONALES, PAGO DE PERMISOS AL MUNICIPIO DE GUADALUPE, IMPULSO A LA ECONOMÍA FAMILIAR, GENERALMENTE LOS VECINOS DE LAS ÁREAS ALEDAÑAS A ZONAS CON OBRAS EN CONSTRUCCIÓN, REALIZAN ACTIVIDADES ECONÓMICAS SECUNDARIAS; PARA LA CIUDADANÍA: OPORTUNIDAD DE OFRECER SERVICIOS ACCESORIOS A VISITANTES, PROBABLE AUMENTO DEL VALOR DE PROPIEDADES, AUTOEMPLEO Y PAGOS POR PERMISOS PARA PEQUEÑOS NEGOCIOS; PARA EL MUNICIPIO: INGRESOS POR PERMISOS, PERMISOS POR CONSTRUCCIÓN DE NEGOCIOS EN ZONAS ALEDAÑAS; PARA EL ESTADO: INCREMENTO DE LA AFLUENCIA AL PARQUE LA PASTORA, CREACIÓN DE EMPLEOS FORMALES

DETALLA, QUE DEL ANÁLISIS PREELIMINAR DE LOS ASPECTOS FINANCIEROS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 5333, EN CORRELACIÓN CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ES POSIBLE ADVERTIR QUE SE CUMPLEN TODAS LAS CONDICIONES REQUERIDAS PARA LA APROBACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL TERRENO, EN RAZÓN DE QUE: SE CONOCE EL MONTO DE LA INVERSIÓN A APLICAR, SE INFORMA DE UN PLAZO DE AMORTIZACIÓN, EL BENEFICIO SOCIAL Y ECONÓMICO REGIONAL O ECONÓMICO PUEDE SER DEDUCIDO COMO ANTERIORMENTE SE

HIZO, LA NECESIDAD DE LA ACTIVIDAD O SERVICIO QUE SE PRESTA ESTÁ EN RELACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, DE LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA Y DE LA CREACIÓN DE UN NUEVO POLO DE DESARROLLO EN LA REGIÓN DONDE SERÁ CONSTRUIDO EL ESTADIO, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SE REFIERE AL OTORGAMIENTO DE LAS PRÓRROGAS, LA REINVERSIÓN, VIENE ESPECIFICADA EN EL DOCUMENTO ENTREGADO POR DESARROLLO DEPORTIVO Y COMERCIAL.

ALUDE QUE EN CUALQUIER CASO, EL ARTÍCULO SEÑALADO NO INDICA QUE DEBA SER EL H. CONGRESO DEL ESTADO QUIEN COMPRUEBE LA VERACIDAD DE LOS ESTUDIOS, TODA VEZ QUE SE ESPECIFICA QUE AL PODER LEGISLATIVO LE CORRESPONDE APROBAR LAS CONCESIONES O PRÓRROGAS MAYORES A 5 AÑOS Y QUE LA INVERSIÓN LE CORRESPONDE ÚNICAMENTE A LA EMPRESA PROMOTORA DEL PROYECTO.

EN USO DE LA PALABRA EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, CITA QUE "ES EL PRIMER PROYECTO EN EL CUAL EL PROMOTOR PIERDE GANANCIAS. EL NIVEL DE LOS BOLETOS A 60 AÑOS, SE MANEJA CASI EL MISMO PRECIO, SE MANEJA QUE EL INCREMENTO SERIA CADA 15 AÑOS, EL RETORNO QUE SE PERSIGUE EN ESTE TIPO DE CONSTRUCCIÓN ES DEL 5% TIR, DIFÍCILMENTE SERÍA ESA CANTIDAD, YA QUE LA TASA PROMEDIO ES DEL 10% Y EN ESTE CASO EL ESTIMADO ES DEL 25% CUANDO MENOS".

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, EXTERIORIZA QUE EL FINIQUITO EN EL CUAL EL ESTADO CEDIÓ UNOS TERRENOS A LA ORILLA DEL RÍO SANTA CATARINA A FAVOR DE LA UANL, DONDE SE CONSTRUYÓ CIUDAD UNIVERSITARIA Y EL ESTADIO UNIVERSITARIO CON RECURSOS POR LA VENTA DE ESOS TERRENOS, HUBO UN ESFUERZO DEL GOBIERNO FEDERAL, AL CEDER DICHOS TERRENOS Y LA VENTA DE ELLOS, PROPICIÓ LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO. AHORA EL GOBIERNO ESTATAL ESTÁ HACIENDO LA CONCESIÓN DEL TERRENO, PERO A UNA EMPRESA PARTICULAR Y ACLARA EN QUE CASOS PODRÁ UTILIZARLO EL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO DICHOS EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES, SIN FINES DE LUCRO. LA EMPRESA DEBE DE EXPONER CLARAMENTE QUE CANTIDAD DE EVENTOS PUEDE ORGANIZAR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA, SI SE ENCUENTRA LIMITADO Y NO SE PAGARA UNA RENTA MENSUAL PARA EL GOBIERNO ESTATAL. EN ESTE CASO FALTA EL INTERES PÚBLICO, YA QUE NO SE ACLARA SI EL GOBIERNO DEL ESTADO PODRA ORGANIZAR ALGÚN TIPO DE FESTIVAL, EVENTOS CULTURALES PARA

PROMOVER EL TURISMO DE NUEVO LEÓN Y SE TIENE QUE ESTABLECER QUE SERÁN SIN FINES DE LUCRO.

EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, MENCIONA QUE COINCIDE CON LOS DIPUTADOS HERNÁN BELDEN ELIZONDO Y JORGE SANTIAGO ALANÍS, YA QUE SE ESTÁ REGALANDO EL TERRENO A UNA EMPRESA, PARA RESCATAR 3 MILLONES DE DÓLARES AL AÑO Y SOLAMENTE PARA UN MANTENIMIENTO REGULAR LLEVA 1 MILLÓN DE DÓLARES POR AÑO. EN RELACIÓN A DICHAS CIFRAS, CONVENDRÍA SABER CUANTO CUESTA EL MANTENIMIENTO DEL ESTADIO AZTECA POR AÑO O CUANTO CUESTA MANTENER UN ESTADIO NUEVO COMO LOS DE GUADALAJARA O TORREÓN, Y EN RELACIÓN A LA RENTA, DEBE CONSIDERAR UN PORCENTAJE DE LAS TAQUILLAS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN YA QUE SE LLEVARÁ UN GRAN ESFUERZO EN MANTENER EL ORDEN DURANTE LA DURACIÓN DE LOS PARTIDOS, PORQUE LAS ADECUACIONES VIALES SERÁN A CAUSA DEL ESTADIO, Y SERÍA INJUSTO QUE EL GOBIERNO NO SE LLEVE ALGÚN BENEFICIO, YA QUE CEDE EL TERRENO Y REALIZA LAS OBRAS DE LAS ADECUACIONES VIALES, SEGURIDAD PARA LOS VECINOS Y TRÁNSITO, ETCÉTERA. Y LA EMPRESA EXPONE QUE LE LLEVARA LOS 60 AÑOS, RECUPERAR DICHA INVERSIÓN, UNA EMPRESA EXITOSA.

EN LA MISMA TESISURA EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, EXPRESA QUE LOS SERVICIOS QUE SE TENDRÍAN QUE DAR EN UN FUTURO, PARA QUE LA GENTE DISFRUTE DE ESTA OBRA, SERÁN SERVICIOS POR PARTE DEL MUNICIPIO Y ESTADO. EN CUANTO A LOS ASPECTOS FINANCIEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO, LOS NÚMEROS SON MUY BAJOS EN CUESTIÓN DE GANANCIAS. LO QUE PRESENTAN ES SOLO UNA PARTE DE LA VISIÓN QUE SE DEBE TENER, PARA TENER UN CRITERIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO, LO QUE PROPONGO LLEVAR A CABO UNA SEGUNDA OPINIÓN DE UNA INSTITUCIÓN SERIA EN EL TEMA DE LAS CORRIDAS FINANCIERAS, PARA TENER UNA VERSIÓN IMPARCIAL.

SEÑALA EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, "UNA EMPRESA SERIA Y REGIONMONTANA, CON MÁS DE 100 AÑOS DE ANTIGÜEDAD Y LA CUAL HA GENERADO UNA SERIE DE BENEFICIOS ECONÓMICOS PARA LOS CIUDADANOS, MERECE NUESTRA CONSIDERACIÓN. GENERA UNA INVERSIÓN DE LA EMPRESA, BAJO SU RIESGO. LOS ESTADIOS EN OTRAS ENTIDADES HAN SIDO SUBVENCIONADOS POR EL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL, EL RIESGO LO TOMAN AMBAS PARTES, EN ESTE CASO EL RIESGO SÓLO ES PARA LA EMPRESA.

AL ESTADO SE LE ENTREGARA EL ESTADIO UNA VEZ TERMINADO EL PLAZO DE LA CONCESIÓN. SIN EMBARGO ATENDIENDO LAS OPINIÓN DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, SE LE SOLICITARA A LA UANL, A TRAVÉS DE UN ORGANISMO ESPECIALIZADO QUE ES LA FACULTAD DE ECONOMÍA, QUE ES EL ÓRGANO TÉCNICO QUE PROPONGO, NOS PUEDA DAR UNA OPINIÓN IMPARCIAL, TÉCNICA Y CIENTÍFICA, PARA QUE NOS HAGA LAS OBSERVACIONES QUE EN ESTA COMISIÓN SE HAN VERTIDO Y SE LAS HAREMOS LLEGAR A LOS INTEGRANTES DE ESTA MESA. NO SE PONE EN DUDA EL ESTADIO FINANCIERO PRESENTADO".

LA DIP. SONIA GONZALEZ QUINTANA, PRECISA QUE SE DEBE TOMAR EN CUENTA LA DERRAMA ECONÓMICA QUE TRAERÍA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO Y LAS FUENTES DE EMPLEO QUE GENERARÍA Y LA DETONACIÓN DEL TURISMO EN FORMA POSITIVA EN NUESTRO ESTADO.

EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, ALUDE QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUIERE GARANTIZAR QUE LA DERRAMA ECONÓMICA QUE TENGA ESE PROYECTO, QUE LA CIUDADANÍA ESTE AL TANTO DE ELLO, Y QUE PARA ELLO HAY QUE APOYARSE EN LA GENTE QUE TENGA EXPERIENCIA EN CORRIDAS FINANCIERAS. ASÍ MISMO, QUE SE GARANTICE A LA CIUDADANÍA QUE EN LOS ASPECTOS AMBIENTALES, DE VIALIDAD Y FINANCIEROS NO HABRÁ NINGÚN RETROCESO, AUNADO A LA JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL QUE PRESTARA EL ESTADIO PARA DARLOS A CONOCER A LA CIUDADANÍA.

EL DIP. TOMAS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, SECUNDO LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA, PARA QUE UNA INSTITUCIÓN RECONOCIDA POR LA SOCIEDAD, PUEDA APORTAR, EN ESTE CASO LA FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA UANL, PUEDA APORTAR LOS ELEMENTOS QUE SERVIRÁN PARA EL ANÁLISIS RESPECTIVO. REFIERE QUE EN OTRA OPINIÓN EN CUANTO A LA CONCESIÓN POR 60 AÑOS, EL ESTADIO AZTECA SE EMPEZÓ A CONSTRUIR EN EL 62, CASI SON 50 AÑOS DE ELLO Y ES UN ESTADIO EN PIE, QUE SIGUE FUNCIONANDO, Y EN ESTE CASO EL ESTADIO QUEDARÍA COMO PATRIMONIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL TÉRMINO DE LA CONCESIÓN. ASÍ MISMO, EXISTE UNA INVERSIÓN DE 180 MILLONES DE DÓLARES, QUE GENERARA 3 MILLONES DE DÓLARES POR AÑO, ESA SERÁ UNA APORTACIÓN PARA NUESTRO ESTADO, LO CUAL DISFRUTARAN NUESTROS NIETOS.

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, CITA QUE ESOS 3 MILLONES DE DÓLARES, NO SON PARA EL GOBIERNO, SON PARA LA INSTITUCIÓN FINANCIERA DEL CRÉDITO, LOS BENEFICIOS QUE ESTAMOS VIENDO, COMO SON LA DERRAMA ECONÓMICA, TURISMO, FUENTES DE EMPLEO EN ESTAS DISPOSICIONES QUE YA SE DAN POR SENTADO.

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, AFIRMA QUE LAS REFLEXIONES QUE AQUÍ HEMOS PLANTEADO, LAS CONSULTAREMOS CON EL ÓRGANO CORRESPONDIENTE PARA QUE NOS DE SU OPINIÓN.

EL DIP. JESÚS RENE TIJERINA, MANIFIESTA QUE ESTE PROGRAMA PODRÁ ESTAR SUJETO A MODIFICACIONES, TODOS ESTAMOS DE ACUERDO EN CUIDAR LAS GARANTÍAS EN BENEFICIO DE LOS VECINOS DE GUADALUPE Y DEL ÁREA CONURBADA, EN CUANTO AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SERÁN LOS ÓRGANOS CORRESPONDIENTES, COMO LA PROFEPA Y SEMARNAT, LOS ENCARGADOS DE REVISAR DICHOS ESTUDIOS.

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, EXHORTA A QUE DENTRO DEL DICTAMEN FINAL, SE PUEDA INCLUIR ALGUNA ENTRADA DE INGRESOS AL MUNICIPIO DE GUADALUPE, YA QUE EFECTUARA MUCHOS GASTOS.

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, CITA QUE PROBABLEMENTE SE GENERARAN GASTOS ADICIONALES A LOS PRESENTES, PERO TAMBIÉN SE GENERAN RECURSOS A PARTIR DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO, COMO EJEMPLO IMPUESTOS MUNICIPALES, GENERARA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA ZONA, EN LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS, SIGNIFICA UNA REVITALIZACIÓN URBANA, ECOLÓGICA Y PATRIMONIAL IMPORTANTE PARA EL ÁREA METROPOLITANA Y EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL ESTADIO ES UN PROYECTO ACCESORIO AL GRAN PARQUE QUE IMPULSA EL GOBIERNO DEL ESTADO, ES UN BENEFICIO PARA TODOS LOS CIUDADANOS SIN IMPORTAR PARTIDOS POLÍTICOS.

5.- ASUNTOS GENERALES

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 20:25 HORAS DEL DÍA 02 DE MARZO DE 2010, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO CUARTO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

PRESIDENTE

SECRETARIA

DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA

DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE H. CONGRESO.